COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal

Sesión virtual de Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México **27 de octubre de 2021**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muy buenas tardes a todas y a todos los que ven a través de estas plataformas de tecnología, así como mis compañeros que están o que integran la Comisión de Bienestar Animal, hoy nos encontramos aquí reunimos para poder instalar formalmente esta Comisión.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en el artículo 4 fracción XLV Bis, de la Ley Orgánica y el 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Proceda por favor la Secretaria a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista.

Diputado Jesús Sesma Suárez: *presente.*

Diputada Isabel Rosales Herrera: *presente.*

La de la voz, diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: *presente* .

Diputado Christian Moctezuma González: *presente.*

Diputada Leticia Estrada Hernández: *presente.*

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: *presente.*

Diputado Federico Döring Casar: *presente.*

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: *presente.*

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: *presente.*

Muchísimas gracias.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia; ninguno?

Diputado Presidente, hay 9 de 9 diputados presentes.

EL C. PRESIDENTE.- hago del conocimiento de todas y de todos que se encuentran en calidad de invitadas y de invitados especiales, la Coordinadora de Educación y Atención Animal de la Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Cintia Rebeca Quintero Marín; el maestro en ciencias, Fernando Gual Sill, Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, en representación de la doctora Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de México; el doctor Carlos Fernando Esquivel Lacroixs, Director General de la Agencia de Atención Animal y la maestra Mariana Boy Tamborell, Procuradora Ambiental del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Sean todas ustedes y todos ustedes bienvenidos.

Proceda la Secretaria a dar lectura al orden del día de esta reunión por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Reunión de Instalación.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinarán las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

4.- Declaratoria formal de Instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión.

6.- Pronunciamientos de las y los invitados especiales.

7.- Mensaje del presidente.

8.- Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.

9.- Fin de la reunión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta reunión. Normalmente lo que se ha venido utilizando para los que nos están viendo, es ver si alguien está en contra de esto, porque muchos no pudiesen ver o apreciarse si están levantando la manera de manera económica.

Consulte por favor la Secretaria, es de aprobarse o es si hay alguien en contra de este orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día, si pudieran levantar su mano en la pantalla por favor.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y los comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en lo que respecta a esta comisión por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo:

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos, asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, propone la integración de comisiones y comités de la siguiente manera:

Comisión de Bienestar Animal:

Presidencia, Jesús Sesma Suárez, del Partido AP VERDE

Vicepresidencia, la diputada Isabela Rosales Herrera, del Partido MORENA.

Secretaría, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Partido de Acción Nacional.

Integrante, Christian Moctezuma González, del Partido MORENA.

Integrante, Leticia Estrada Hernández, del Partido MORENA.

Integrante, Miriam Valeria Cruz Flores, del Partido MORENA.

Integrante, Federico Döring Casar, del Partido de Acción Nacional.

Integrante, Gabriela Quiroga Anguiano, del Partido de la PRD.

Integrante, Tania Nanette Larios Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo.- La totalidad de las comisiones ordinarias y comités, deberán llevar a cabo su sesión de instalación vía remota, a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de comisiones ordinarias y comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre del 2021.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de la instalación de la Comisión, por lo que les solicito a todos escucharlo, en muchas ocasiones se pide que se pongan de pie, en esta ocasión no lo haré, pero el día de hoy 27 de octubre del 2021, siendo las 16:44 horas, con fundamento en el artículo 4 fracción XLV Bis, de la Ley Orgánica y 57, 57 Bis y 57 Ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Bienestar Animal se declara formalmente instalada y que sea para el bien del Congreso y por supuesto para la Ciudad de México.

El siguiente punto es el pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión, por lo que se les solicita respetuosamente que por cuestiones de las restricciones de la plataforma del Congreso, pudiéramos tener intervenciones de hasta por 3 minutos.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No puedo ver si alguien.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Podrías llevar, Secretaria, el orden de las personas y los diputados que hacen mención por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, por supuesto, Presidente, lo voy anotando.

Diputada Isabela anotada.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, si es tan amable por favor.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Por favor, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Ambos anotados. Muchas gracias.

No sé si alguien más gusta hacer uso de la palabra.

Si no, me registro a mí misma, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Tania Larios.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Tania también está.

Si puede decir la Secretaria el orden y empezar a dar la palabra a los diputados que la pidieron por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por supuesto. Diputada Isabela Rosales, adelante.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchísimas gracias.

Buena tarde, compañeras y compañeros legisladores, diputado Presidente, a quienes nos ven por las redes sociales, un saludo cordial.

Los derechos animales son ahora el mayor problema de justicia social, desde la abolición de la esclavitud. Esta frase de Philip Wollen, activista australiano por los derechos de las

infancias y de los animales, es probablemente la cita que mejor define la realidad de nuestro país en materia de bienestar animal.

Para mí es un honor ser la Vicepresidenta de una Comisión Legislativa que se necesitaba en este Congreso. No podemos decir que somos una sociedad a la vanguardia en materia de derechos humanos, si no avanzamos en la consolidación de los derechos de los animales.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece muy puntualmente que en nuestra ciudad, los animales están considerandos seres sintientes. Necesitamos hacer que esta disposición constitucional, tome la relevancia que tiene.

En este sentido, la Comisión de Bienestar Animal de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, tiene una tarea fundamental, nos toca actualizar y proponer mejores ordenamiento jurídicos en materia de bienestar animal que compartan de frente al terrible maltrato a los animales.

Permítanme compartirles un dato desgarrador. En nuestro país viven alrededor de 18 millones de perros y gatos, pero solo el 30 por ciento está bajo el resguardo de algún cuidador y aún así no siempre estos animales viven en condiciones dignas.

En lo que va del año, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, recibió reportes de cerca de 1 mil 200 casos por maltrato a animales de compañía, los cuales sufrieron desde agresiones físicas, hasta lesiones importantes por permanecer amarrados y en condiciones deplorables, sin comida, agua y muertos de frío.

La buena noticia es que hoy a diferencia de algunos años, tenemos una ciudadanía y un Congreso más preocupados por los derechos de los animales, principalmente los de compañía.

Las y los congresistas, tenemos el compromiso improrrogable de hacer que los trabajos de esta Comisión de Bienestar Animal, valgan mucho, porque esto se traducirá en vidas, en animales libres de violencias, animales libres de hambre, sed y frío, animales en mejores condiciones, cualquiera que sea su hábitat y el reto es muy grande.

Pero me parece que las y los diputaos que conformamos esta Comisión, que tan atinadamente dirigirá el diputado Jesús Sesma, tenemos el corazón y la convicción para plantar una semilla que pronto germine a favor de los que no tienen voz.

Felicidades a todas y a todos, cuenten conmigo siempre en la defensa de nuestros animales. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Secretaria, quién sigue?

LA C. SECRETARIA.- Sigue el diputado Christian Moctezuma, por favor.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Buenas tardes a todos.

Primero que nada, una felicitación a la diputada Ana Villagrán por la integración a esta Comisión y por la Secretaría; al diputado Sesma una felicitación también y saludo a todas y a todos los invitados especiales a esta sesión de instalación.

Quiero tomarme un momento para expresarles que para mí es un gusto ser integrante de esta Comisión que abordará los asuntos relacionados al bienestar animal, el cual es un tema que en lo personal me interesa mucho, razón por la cual decidí unirme a la bancada animalista.

Trabajar en beneficio de los animales ha cobrado relevancia en la sociedad internacional, especialmente por la influencia que ello tiene en la vida del ser humano en lo referente a la salud, la alimentación, la economía, la medicina, la contaminación, entre otros ámbitos.

Sin embargo para mí lo valioso radica en su alcance subjetivo y con esto me refiero a que denota todo lo que nos caracteriza como humanos.

No hay lucha más noble que la que se hace por convicción para dar voz y procurar los derechos de aquellos seres sintientes que no son capaces de hacerlo y entenderlo por sí mismos, porque a pesar de todo ellos también son merecedores de una vida digna.

Desde el ámbito de mis atribuciones me sumo a los esfuerzos para avanzar en pro de los derechos de los animales, la cultura de paz y del respeto, porque creo firmemente en que bajo una misma visión podemos lograr grandes cambios que generen armonía en nuestra manera de convivir con el entorno.

Compañeras y compañeros, cuenten con todo mi apoyo y compromiso para hacer realidad la transformación, ahora va por todos los animales.

Es cuanto, diputado Presidente.

Un saludo por cierto a la diputada Tania Larios por la instalación de la Secretaría del Medio Ambiente y muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Christian.

¿Quién sigue? Es que ya perdí el orden yo.

LA C. SECRETARIA.- No se preocupe, Presidente.

Sigue la diputada Valeria Cruz.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Gracias, Secretaria.

Buenas tardes, diputado Presidente de esta Comisión, Jesús Sesma Suárez.

Saludo a la Vicepresidenta, la diputada Isabela Rosales; a la diputada Secretaria, Ana Jocelyn y a todos los integrantes que estamos en esta Comisión.

Saludo también a los invitados especiales, a la Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Mariana Boy.

Al doctor Fernando Gual, no alcancé a copiar bien los cargos pero muchas gracias por estar aquí, al doctor Carlos Esquivel; y me parece que también está Rebeca, Coordinadora de Brigada Animal. Perdón por los cargos pero fue muy rápido.

Saludo a todas las personas que nos siguen en esta transmisión a través de las plataformas digitales. Desde la distancia les envío un afectuoso saludo.

Felicito por la instalación de esta Comisión, les quiero desear el mayor de los éxitos a la Junta Directiva en todos los trabajos legislativos que habremos de desarrollar en esta legislatura, que es un tema que ha sido relegado por muchos años pero que con toda responsabilidad y profesionalismo atenderemos en esta Comisión.

Porque ha llegado el momento de tomar en cuenta la existencia y los derechos de otros seres vivos con quienes compartimos este planeta, tanto nuestros compañeros de vida como la fauna silvestre que aún sobreviven en esta ciudad, ambas de vital importancia. Los primeros porque compartimos la vida con ellos, llegaron a ser considerados en algunas ocasiones como miembros de la familia; y los segundos por el aún suelo de conservación que existe en esta Ciudad de México y que llega a representar el 59 por ciento de su territorio.

Dada esta importancia, es necesario que tomemos en cuenta las vidas animales que aún sobreviven en este suelo de conservación, al mismo tiempo que mejoramos las condiciones de vida de aquellos que tristemente fueron abandonados a su suerte y a ellos

y su descendencia no cabe duda en buscar los mejores lugares, bueno, ellos buscan en los lugares más peligrosos de nuestra ciudad su sustento.

Ante este reto no debemos olvidar a las vecinas y vecinos, hay que reconocerlos, que se esfuerzan día a día para ofrecer un poco de alimento a estos animales abandonados.

En los trabajos de esta Comisión debemos de tomarlos en cuenta e integrarlos a la búsqueda del bienestar animal, será más que necesario, pues gracias a su experiencia y conocimiento del territorio en ellos encontraremos un enlace invaluable.

Reitero mi compromiso con esta Comisión a que mi participación será en todo momento propositiva, dispuesta a ser útil y habremos de abocarnos a reformar todos los ordenamientos de nuestra ciudad que permitan dignificar la vida animal. Asimismo para incrementar las sanciones y multas a las personas que sin escrúpulos maltratan y sacrifican a estos seres vivos.

Considero que debemos de realizar foros, conversatorios, parlamentos abiertos, para ir sensibilizando a toda la población en la importancia que significan los animales en nuestra vida, pero en especial a los jóvenes que tendrán el compromiso de continuar conservando nuestro planeta y en particular los espacios en la ciudad en la que se desarrolla la flora y que aún habitan animales silvestres.

Finalmente, les deseo a la Junta Directiva y a todos los integrantes el mayor de los éxitos en los trabajos que estaremos realizando en nuestras venideras sesiones.

Enhorabuena, diputado Presidente.

Enhorabuena, Mesa Directiva e integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada Valeria, muchas gracias por su mensaje.

LA C. SECRETARIA.- Sigo yo.

Muchísimas gracias.

Con su permiso, diputado Presidente.

Primero que nada, pues congratularme de verdad por la existencia de esta Comisión, de verdad desde que nos dijeron que ya había un acuerdo para la creación de la Comisión de Bienestar Animal cada célula de mi cuerpo se puso muy feliz, sobre todo en el marco

de construcción como nos estamos moviendo todas las fuerzas parlamentarias en esta causa.

Yo he encontrado diputados y diputadas muy solidarias en todas las fuerzas políticas, por lo que auguro un gran éxito y estoy segura que nuestro Presidente hará un gran papel dirigiendo esta Comisión.

Hoy quiero saludar de primera instancia a Antonio Franyuti que me acompaña aquí en la oficina del Zócalo, que es un amigo, es un héroe para mí nacional, es una figura a quien yo reconozco y respaldaré todo el tiempo por la gran labor que hace desde la Asociación Animal Heroes.

También nos está acompañando a distancia Paco Ayala, que es un vecino de la Alcaldía Cuauhtémoc que tiene un huerto verde y que se dedica a la promoción de protección animal desde nuestra alcaldía.

Quiero reconocer el increíble trabajo porque la he visto y porque sé la pasión que le mete a Mariana Boy, todavía me acuerdo del increíble debate que diste cuando estabas contendiendo por la capital. Eres una mujer de mucha fuerza y sé que desde la PAOT estás haciendo todo para transformar esta institución, los sigo diario en Twitter, entonces muchas gracias.

Reconocer a Carlos Esquivel, querido “marillo”, tú sabes cuánto te quiero y lo mucho que me orientaste como Concejal en Cuauhtémoc, reconozco todo el trabajo que le has metido, sobre todo en temas administrativos para ayudarnos a que más autoridades se fijen en esta causa y hagan las cosas bien.

A Fernando Gual, a quien tuve el gran privilegio de conocerlo hace ya algunas semanas, gracias también por todo el trabajo que le metes. Desde esta Comisión cuenta con el respaldo, vamos a dar la pelea para que los zoológicos de la ciudad tengan más presupuesto para que la atención a los animales que tanto le destinan pues siga siendo de primer nivel.

Agradecer a Rebeca, de la Brigada Vigilancia Animal, y está de más decirlo, pero para mí la Brigada Vigilancia Animal es el área más importante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mandarle un enorme saludo al Secretario Omar. Sé de la entrega que tiene la Brigada y pues estoy segura que de todos los integrantes de esta Comisión tienen en nosotros un respaldo.

Agradecer también al maestro Noé Villanueva, que me va a ayudar en los trabajos de la Secretaría de esta Comisión como parte de mi equipo de trabajo.

Para mí el tema, rapidísimo, el tema de bienestar animal es un tema de justicia social. Para mí no es un tema solamente de una bandera política sino un tema que tiene que transformar las políticas públicas de todos los niveles de Gobiernos de México.

El tema de que seamos en Latinoamérica el tercer país con más abandono nos tiene que preocupar y lacerar todos los días, el tema de incluir en las políticas públicas a los perros, a los gatos, tiene que ser algo invaluable, pero también el tema de atender las condiciones de los animales en los zoológicos, de fortalecerlos, de lograr su transformación como ya algunas iniciativas lo están planteando, de las especies endémicas de nuestra gran ciudad y también de los animales destinados al consumo, tiene que ser lo que nos guíe en la preparación de las leyes en esta II Legislatura.

Tenemos que concentrarnos muchísimo también en recordar la responsabilidad de las y los alcaldes de la Ciudad de México que está causa no es sólo de unos cuantos sino que tiene que ser de todos los que conforman los niveles de gobierno, que las alcaldías reconozcan que tienen ya la obligación de esterilizar y de promover políticas públicas no sólo porque, bueno, lo instruye la Constitución de la Ciudad, sino bueno, también la Ley Orgánica de Alcaldías y los alcaldes no tienen por qué ser omisos en sus obligaciones en este sentido.

También reforzar el trabajo que haga la Jefa de Gobierno junto con todas sus autoridades para ayudarlos a que los resultados cada vez sean más y sean mejores y más mexicanos y mexicanas nos sintamos representados al respecto.

Tenemos que entender que los cambios tienen que ser también no sólo propositivos sino buscar ya cambios en el Código Penal, que el castigo, la violencia contra los animales realmente tenga un castigo, que no sólo sea un tema de buenas intenciones sino que esto tenga repercusiones en la vida de la gente que se dedica a lastimar a los que no tienen voz.

También en el tema, como lo dijo nuestra compañera diputada Valeria Cruz, el tema de fortalecer a los animalistas independientes. Yo encuentro en esta la causa más humana

porque son aquellos que destinan sus propios recursos, su propio tiempo libre y los que pues le ponen todo el corazón y a veces hasta ponen en peligro su propia vida con tal de rescatar a un animal, los que más lo necesitan desde para poder fortalecer su labor. Entonces muchas gracias por eso, compañera Valeria, porque tienes absoluta razón.

También fortalecer muchísimo a las asociaciones civiles que destinan todo su esfuerzo, toda su inteligencia y todo el valor en esta causa.

Este es un trabajo que tenemos que construir en equipo y que pues no sólo lo vamos a hacer desde esta Comisión sino también como ya lo señalaban la bancada animalista, que la integran muchos otros compañeros diputados y diputadas, pues vamos a hacer una gran labor.

Entonces ese es mi mensaje, diputado Presidente y estoy muy contenta y muy entusiasmada. Muchas gracias a todos y todas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Ana, muchas gracias, y tengo que reconocer que a propuesta de Ana fue la creación de esta Comisión tan importante y sé que haremos un gran equipo todos los que la integramos. Muchísimas felicidades.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- ¿Me permite un minuto?

LA C. SECRETARIA.- Seguía la diputada Tania Larios.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Después de ella, está bien.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Diputado Presidente, perdón mi intervención: ¿Podría yo ser anotada aún en la lista de oradores?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Estoy cerca de llegar a la oficina del Congreso, entonces si prefieren hablar y yo al último, me encantaría. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Pues entonces seguiría la diputada Leticia Estrada.

EL C. PRESIDENTE.- Con la espera ahí que pudiese hablar desde el taxi, pero la esperamos, no se preocupe.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. Yo voy a ser muy breve.

Darles la bienvenida a nuestros invitados especiales y decirles que estoy muy feliz de ser parte de esta Comisión.

En la pasada Legislatura tuvimos una compañera que impulsó mucho el apoyo a los animales, que fue la compañera Lety Varela, aprendimos mucho de ella, la verdad, y aprender es desde lo más sencillo, desde adoptar perros, gatos que rescataba en la calle.

De veras, yo creo que nos daba la oportunidad de ver, de sentir lo que son capaces de transmitir esos animales, de veras, nos hacen sacar lo mejor de nosotros, dar mucho amor, ser mejores personas y demás, es así como lo concreto, y eso nos despierta los sentimientos para seguir apoyando a otros animales, seguir invitando a otras personas que rescaten animales también, que apoyemos, que hagamos crecer este sentimiento.

Una de las tareas que yo creo que necesitamos todos revisar como diputadas y diputados es lo que está pasando en el Mercado Sonora, de verdad yo creo que ya tenemos que hacer algo por eso, porque una es la costumbre, la tradición de que ahí hay animales, pero ver el maltrato que se tiene con ellos ahí es terrible, pero bueno es nada más mencionar que tenemos muchas tareas por hacer, que trabajemos juntos por ello.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lety.

Reconocemos, seguramente todos los que estamos aquí presentes, lo digo de manera personal, el trabajo que hizo la diputada Lety Varela en su momento, vamos a tratar que sigamos en contacto con ella para poder abonar a toda la labor que hizo durante tantos años y que sigue haciendo, eso hay que reconocérselo. Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Seguiría la diputada Gabriela Quiroga, por favor.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias.

Saludo con mucho gusto a todas las integrantes y los integrantes de esta Comisión, especialmente al diputado Presidente, el diputado Sesma, un gusto compartir en esta Legislatura y sobre todo en esta Comisión tan noble que el día de hoy el Congreso instala. Saludar también a quienes nos acompañan en esta sesión, a nuestros invitados especiales.

Quisiera retomar algunas cosas que sucedieron durante la I Legislatura. Desde el PRD hemos sido comprometidos con este tema, por ello impulsamos una iniciativa que se diera de manera ordinaria el trabajo en una Comisión específica para el bienestar animal. Aplaudo con gusto que ahora la diputada Villagrán haya tomado esa misma iniciativa y

que a través de este acuerdo de la Junta de Coordinación el día de hoy exista en este Congreso esta Comisión.

Sin embargo seguiremos dando la lucha, volveremos a impulsar esta iniciativa para que exista de manera ordinaria en nuestro marco jurídico la implementación legislatura con legislatura de la Comisión ordinaria de Bienestar Animal, y espero encontrar a través de todos ustedes eco, en los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa que en su momento una servidora he de presentar.

También quisiera comentar que existe un presupuesto específico, un porcentaje específico que las alcaldías tienen que utilizar para esterilización masiva, esta iniciativa también la promovimos desde el grupo parlamentario del PRD en la I Legislatura, afortunadamente esta iniciativa se logró.

Invitarlos a que defendamos un presupuesto adecuado, para dignificar la vida de los seres sintientes es necesario recurso, muy poco se puede hacer sin ello, ahora toca apoyar un punto de acuerdo que afortunadamente la diputada Villagrán puso a consideración del pleno para donar cosas a un espacio de la administración pública que debería de tener un recurso para poder aplicar la política pública de manera óptima.

Entonces, invitarlos a que en las próximas discusiones del presupuesto esté esta Comisión dando la batalla para asignar un recurso adecuado para políticas públicas que ya están estructuradas, pero que no funcionan al cien por ciento por falta de recursos.

De esta manera yo me uno a los trabajos de esta Comisión, con mucho gusto espero encontrar sí una discusión, pero más allá de la diferencia que podamos encontrar, el punto en el que nos une para poder generar mejores condiciones de bienestar animal en todos los sectores.

Hacer un llamado a la consideración de las organizaciones de la sociedad civil que tienen mucho que aportar.

Entonces, un gusto pertenecer a esta Comisión, seguramente estaremos haciendo un muy buen trabajo, que sea una Comisión productiva.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gabriela, muchas gracias por sus palabras.

LA C. SECRETARIA.- Por último seguiría la compañera diputada Tania Larios, que ya llegó a la oficina.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Quisiera felicitar por presidir esta Comisión al diputado Jesús Sesma, por supuesto a la Vicepresidente, la diputada Isabela y a la diputada Secretaria, mi querida Ana.

Creo que esta Comisión es sumamente importante para quienes amamos a los seres sintientes y tenemos como causa diaria procurar su bienestar.

De acuerdo a Consulta Mitofsky, en México el 82% de los hogares tiene alguna mascota pero, permítanme detenerme y hacer una precisión: en México el 82% de los hogares realmente tienen algo más que una mascota, tienen un integrante más de su familia, sin embargo en muchos casos prevalecen prácticas nocivas que impactan directamente el bienestar de estas mascotas y de los seres sintientes, ya sea por la falta de atención médica, por la reproducción irresponsable con la única intención de comercializar a las crías, tenerlos viviendo en azoteas y con violencia física, así también como no pasearlos o incluso dejarlos salir a pasear libremente, son acciones que de una u otra forma pueden afectar su sano desarrollo, incluso poner en riesgo su vida y el entorno de la ciudadanía.

En otra situación mucho más lamentable se encuentran aquellos animalitos que ya sea por abandono u otras situaciones viven en condición de calle, que esta situación la podemos ver en todas las alcaldías en mayor o menor medida de la Ciudad de México, es una situación que genera problemas, como una reproducción descontrolada que se vuelve un círculo vicioso que conlleva a problemas como la dispersión de basura, maltrato animal, desechos al aire libre y otros, son problemas que muchas veces pasan desapercibidos en nuestra sociedad, sin dejar de lado que no podemos ser omisos ante el sufrimiento animal de los seres sintientes que merecen una atención.

En este sentido desde esta Comisión tenemos una tarea muy importante tanto en la creación de leyes que obliguen al Estado a procurar el bienestar animal, al tiempo de concientizar a los propietarios y a la sociedad en generar sobre todo trato digno, el que se les debe dar tanto a los animales que tienen un hogar así como a los que no lo tienen todavía.

Por otro lado, estoy convencida que no es suficiente tener buenas leyes sino que es necesario que la sociedad las adopte y las haga propias, ya que así su cumplimiento y probabilidad de éxito de transformar las realidades va a ser mayor.

Por eso es que haría un respetuoso llamado a que la Presidencia de esta Comisión, a través de los integrantes, demos voces a quienes tienen las miradas puestas en esta causa para expresarse, que busquemos un trabajo coordinado con la sociedad civil, con rescatistas, con médicos veterinarios y con toda aquella persona o autoridad que de una forma u otra busquen la vida digna para todos los animales.

Tenemos que impulsar campañas de esterilización masiva en la ciudad para evitar que este crecimiento de perritos y de seres sintientes, de gatitos en condición de calle, siga propagándose como hasta ahora y sigamos viendo el sufrimiento animal en nuestra ciudad diariamente.

Creo que vamos a sumar todos y todas nuestro corazón con nuestra voluntad y con nuestro trabajo, que esta Comisión tenga muchos éxitos, que se traduzca en mejores condiciones de vida para los animales y seres sintientes de esta ciudad.

Muchas gracias y es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Tania. Estaremos trabajando también ahí con la Comisión que presides, que es tan importante, y estoy seguro que lo harás extraordinariamente bien. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se terminó la lista de oradores y oradoras.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

El siguiente punto es el pronunciamiento a cargo de nuestros invitados especiales. Si me lo permiten, tiene el uso de la palabra la Coordinadora de Educación y Atención Animal de la Dirección General de Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Cintia Rebeca Quintero Marín. Por favor.

LA C. CINTIA REBECA QUINTERO MARÍN.- Hola. Buenas tardes. Saludo a todos. Saludo con mucho respeto y admiración a la Procuradora Mariana Boy, así como a Fernando Gual, Carlos Esquivel y a todos los diputados.

A nombre de la doctora Leticia Varela, Directora de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, saludo cordialmente y agradecemos la invitación a Jesús Sesma, diputado Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, así como a la Vicepresidenta, Isabela Rosales, y a todos los diputados que la integran.

Estamos congratulados por la creación de esta nueva Comisión porque sabemos que será de gran importancia para el impulso de iniciativas de ley que coadyuvarán a la lucha contra el maltrato animal, estoy segura de ello ya que quienes la encabezan e integran son personas que han sido constantes en trabajar por este tema.

Hay mucho camino por recorrer para erradicar la violencia en los seres vivos no humanos, por lo que de la mano de autoridades locales y federales, así como de la ciudadanía, asociaciones civiles, activistas que trabajan día a día por el bienestar de los animales y mediante la implementación de nuevas estrategias y continuidad de los trabajos que a la fecha la Brigada de Vigilancia Animal ha tenido, no nos cansaremos de dar esa voz a quienes no la tienen porque, como siempre lo ha dicho la doctora Leticia Varela, quien maltrata a un animal no tardará en lastimar a una persona.

Sabemos sin duda que a través de estas acciones aportaremos a la reducción de los índices de la violencia en la ciudad.

Gracias, diputado Presidente, y sobre decir que cuenta con la Dirección General de la Brigada para generar cambios importantes en este tema. Gracias a todas y a todos. Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Rebe, por tus palabras.

Tiene el uso de la palabra el maestro en ciencias, Fernando Gual, Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, en representación de la doctora Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México. Por favor, maestro.

EL C. MAESTRO FERNANDO GUAL SILL.- Gracias. Buenas tardes.

Por este conducto, agradezco la invitación a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la doctora Marina Robles García, a la instalación de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México. Agradezco al diputado Presidente Jesús Sesma Suárez, a todos los integrantes de la Comisión y a los invitados especiales, agradezco esta oportunidad de dirigirnos a ustedes en un tema que nos concierne a todos como ciudadanos y también como funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México.

El concepto de bienestar va más mucho más allá del trato digno y respetuoso de los animales, es un tema sumamente técnico y como tal al momento en que se legisle en nuestra ciudad será fundamental tomar en cuenta los especialistas en la materia, toda vez

que lejos de tratarse de un tema subjetivo, la evaluación del bienestar animal tiene que ver con indicadores bien establecidos que necesariamente tendrán que tomarse en cuenta en la legislación que se desarrolle de manera participativa, de la mano de los diferentes grupos de interés.

Como médico veterinario zootecnista, nuestro código de ética y de bioética profesional nos indica que es nuestra responsabilidad promover y mantener la salud y el bienestar de los pacientes que atendemos, sin hacer ninguna distinción en cuanto a la especie animal con la que estemos tratando, y de ahí que lo largo de 5 años de licenciatura y posteriormente a través de postgrados las materias y prácticas que cursa todo médico veterinario zootecnista del país se enfocan de manera transversal y continua a la salud y al bienestar animal.

Asimismo, como es de su conocimiento, existe un marco normativo a nivel federal que incluye elementos de bienestar animal, incluyendo la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Sanidad Animal y normas oficiales mexicanas que necesariamente tendrán que tomar en cuenta.

Es por esto que hago un exhorto a los integrantes de esta Comisión de Bienestar Animal, a caminar de la mano del conocimiento científico y de la sociedad informada y acercarse a las diferentes asociaciones de especialistas en bienestar animal, a los académicos y científicos de universidades y facultades que trabajan en la materia, a los profesionistas y demás especialistas en bienestar animal, con el objeto que la normatividad en la materia tenga un impacto positivo en la atención y cuidado de los animales que cohabitan con nosotros en esta gran ciudad.

Como ustedes saben, contamos con un enlace legislativo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y nos ponemos a sus órdenes a través del mismo.

A nombre de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, celebramos la integración de esta Comisión de Bienestar Animal y ofrecemos todo el apoyo que está en nuestras manos para que se legisle en la materia de una manera inclusiva y objetiva, tomando en cuenta a los especialistas y profesionistas en materia de bienestar animal.

Muchas gracias. Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, maestro Fernando, por sus palabras. Créame que estaremos siempre convocando a los especialistas para que abonen a la legislación, algo que compete a los legisladores y también pedimos a todas las dependencias del gobierno

que sean abiertas a las sensaciones que tenemos nosotros de la ciudadanía y ver cómo podemos cohabitar expertos y legisladores, para dejar una legislación como lo dijo la diputada Tania, más allá de un ordenamiento legal, sino algo que sea sensible y que lo adopte la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Fernando Esquivel, director general de Agencia de Atención Animal, por favor.

EL C. DOCTOR CARLOS FERNANDO ESQUIVEL.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, muy buenas tardes.

Haciendo votos primeramente que ustedes y los suyos se encuentren muy bien durante toda esta pandemia.

Estamos muy contentos, muy felices de ver la instalación de esta Comisión, por lo cual agradezco de antemano la deferencia de tan valiosa invitación y, sobre todo, el que me permitan dirigirme a ustedes algunos minutos en este sentido.

Creo que vale la pena recordar lo que a la letra dijo en 1865, y fíjense no había necesidad de contrarias las leyes de la naturaleza si no se quiere llevar el pecado en la penitencia y la importancia que da todo aquello para conservar y vigorizar al hombre, a las plantas y a los animales. Y termino diciendo, el bienestar de los animales es una parte esencial de la moral y la cultura de las naciones civilizadas.

Seguramente muchos de ustedes dirán Gandhi, pues no fue Gandhi, fue el licenciado Benito Juárez cuando manda esta carta en 1865 a su yerno exiliado en Cuba, Pedro Santacilia.

Hablar de bienestar animal, como bien lo dijo mi colega y amigo que formamos parte del mismo equipo en la Secretaría de Medio Ambiente, por lo que reitero el saludo de la doctora Secretaria Marina Robles. Hablar animales no significa un solo grupo en específico de animales, no son solamente los animales de compañía, ese es uno de los 8 grupos que están perfectamente determinados y agregaríamos uno más, aquí tenemos un espacio muy fuerte de aves migratorias en la Ciudad de México. Y cuando hablamos de protección o bienestar animal pareciera como que el enfoque son perros y gatos, por supuesto es una parte fundamental de la interacción humano-animal que básicamente se

da con este grupo de animales llamados animales de compañía, que permítanme el atrevimiento, el de la voz en 1998 presentó a la comunidad internacional el cambio del término mascota por el de animales de compañía, precisamente por esta interacción tan fuerte en el entorno familiar. No solo así, en 1994, en mi participación con la Organización Panamericana de la Salud, cambiamos el término de perro callejero por el de perro de dueño irresponsable. Y así podemos hablar de muchísimos grupos de animales.

La pluralidad, el derecho, la ética, pero sobre todo también el basamento de la ciencia debe de ser un motor fundamental cuando se habla de bienestar animal, bienestar animal no es percepción, no son creencias personales, no son juicios individuales, bienestar animal es una ciencia con metodología de indicadores, como bien lo dijo mi colega el doctor Gual, que pueden ser evaluados para determinar si un animal está en bienestar o no.

Reciban el interés y la sensibilidad de las grandes autoridades de esta ciudad donde hemos estado trabajando con el Congreso local, con el Congreso federal, con el sector gremial de medicina veterinaria y carreras afines de ciencias de la salud, con el sector educativo, tenemos comunicación con todas las universidades que imparten la carrera de medicina veterinaria, entre otras, la industria privada y todos en conjunto con esta Agencia de Atención Animal que me honro en presidir y en dirigir, pongo, señor Presidente, a su disposición todo el consenso de los diferentes sectores con los que tenemos contacto en la Ciudad de México para llevar a buen término legislación congruente, fundamentada, bien establecida, pero sobre todo, aplicable. Estoy cierto que con su talento como Presidente de esta Comisión, por supuesto de mi gran amiga la diputada Ana Villagrán quien ha pugnado fuerte por la creación de esta Comisión y que con todo respeto cuántas mesas de café para hablar de este tema de animales y ahora lo vemos consumada en una realidad.

Termino diciéndoles, no solamente es un grupo de animales, son muchas otras especies y no podemos discriminar a ninguna, todas tienen derecho a recibir la protección del Estado, en este caso de la Ciudad de México y por supuesto el salvaguardar siempre la calidad de vida.

Efectivamente la Constitución Política de la Ciudad de México habla de sintiencia, el exhorto, la invitación, empecemos a ser sintientes primero nosotros para entender la sintiencia de las diferentes especies animales y con base en esto, con el consenso de los

diferentes elementos, no de unos cuantos, la pluralidad, la transparencia, la rendición de cuentas y obviamente el consenso en un gobierno abierto, me parece que de la mano, señor diputado Presidente, llegaremos a un feliz éxito.

Hay una diferencia muy grande entre ser colonos o ser pioneros. Me parece que el día de hoy estamos de fiesta porque esta Comisión tiene que ser pionera en que no solamente se considera o se siga considerando que el bienestar animal es exclusivo de los animales de compañía y que no solamente pensamos en evitar el maltrato y el abandono, por supuesto es importante, pero tenemos que generar otro tipo de conciencia y de sensibilidad en la ciudadanía.

Hay muchos proyectos, 5 líneas estratégicas que están ya en operación y que, reitero diputado Presidente, están a su disposición, incluso con los estudios actuales que hemos hecho de los censos poblacionales de diferentes especies. Agradezco mucho a la diputada Isabela Rosales que mencionó la cantidad de animales que hay en el país, textos que he publicado ya desde hace varios años en mi ir y venir como académico en la Facultad de Veterinaria de la UNAM y que estamos ciertos que de la mano con todos los sectores, con el conocimiento técnico podremos obviamente hacer que esta Comisión de la cual ya me siento un integrante, aunque no soy diputado, pero que me siento de la mano de ustedes de realmente promover lo que significa el bienestar animal y no el absolutismo, no solamente la proveeduría, más allá que un concepto de salud, no la cuestión radical o focal en unos solos cuántos grupos, todas las formas de vida en un ambiente saludable es lo que tenemos que salvaguardar.

Le agradezco, señor diputado. Abrazo con cariño a los invitados especiales, doctor Gual, a la licenciada Rebeca, por supuesto a mi gran amiga, la procuradora Mariana Boy, también compañera de muchas causas en esto de trabajo en equipo, en conjunto y coordinado, pues agradecer la venia de este espacio y por supuesto la deferencia de su valiosa invitación. Reiteramos todo el apoyo de la Agencia y por supuesto de la Secretaría del Medio Ambiente.

Muchísimas gracias. Abrazo con cariño a todos y a todas.

EL C. PRESIDENTE.- Doctor Carlos, muchas gracias por sus palabras. Suscribo absolutamente todo lo que mencionó, pero le tengo una mala noticia, usted también es integrante de esta Comisión aunque no sea diputado. Entonces vamos a trabajando y espero que se vayan sumando más. Lo que necesitamos es gente expertiz que nos diga

algunas lagunas que nosotros seguramente vamos a tener y cómo podemos evitar una legislación que esté mal hecha, esto ténganlo con toda la seguridad. Entonces tenemos grande integrantes y no es por menospreciar ni minimizar a los hombres, pero son 6 mujeres y 3 hombres, entonces también ayuda muchísimo, son más ordenadas y vamos a llevar esto a buen lugar.

Tiene el uso de la palabra mi amiga la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la maestra Mariana Boy. Marianita, te dejo ahora sí el tiempo que desees, te mando un beso.

LA C. MAESTRA MARIANA BOY TAMBORRELL.- Muchas gracias, Chucho, Presidente.

Muy buenas tardes a todos. Primero que nada quiero agradecer la invitación para participar en la instalación de esta importantísima Comisión, esta nueva e importantísima Comisión de Bienestar Animal, y contar con una Comisión específica en materia de bienestar animal denota la importancia del tema y sin duda alguna coloca al Congreso y a la Ciudad de México nuevamente a la vanguardia en esta materia. Mis felicitaciones muy sinceras al Congreso y por supuesto al Presidente de la Comisión y a todos los integrantes por su claro compromiso con los animales.

Hay que decir que existe una larga historia de esfuerzos y de resultados, tenemos hoy por hoy una Constitución que ya reconoce a los animales como seres sintientes y nos obliga a tratarlos con respeto y dignidad, pero no solo eso, contamos también con una Ley de Protección a los Animales que se ha reformado en diversas ocasiones con el fin de buscar garantizar el bienestar de los animales.

Tenemos también una ciudadanía preocupada y activa y además existimos varias instancias de gobierno que atendemos de manera directa casos de maltrato animal y otras que se encargan de la política pública en materia de bienestar animal, y entre ellas estamos la PAOT, está la Brigada de Vigilancia Animal representada aquí por Rebeca Socol, está la Fiscalía también, la FIDAMPO, está la AGATAN con Carlos Esquivel Amarillo y ahora tenemos esta Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México.

Lo que quiero decir con esto es que tenemos enormes avances en la materia, pero hay que recalcar, como ya se ha dicho en las intervenciones anteriores, que seguimos teniendo retos importantísimos.

En este sentido quisiera compartirles y que seguramente muchos de ustedes ya lo saben, que el maltrato animal es la materia más denunciante en la PAOT desde el año 2019 y esto por supuesto que no quiere decir que el maltrato animal va en aumento, querré decir que los habitantes de la ciudad, como ya lo sabemos, son sensibles al tema y decidan denunciar confiando por supuesto en que sus denuncias serán atendidas en este caso por la PAOT.

Lo que sí es cierto es que sigue siendo una problemática social muy importante y además lo más grave de todo es que no acaba ahí. El maltrato animal en muchas ocasiones, como ustedes saben, trasciende a otros tipos de violencia, como es la violencia familiar, la violencia a seres humanos.

En este sentido, hay un gran reto, hay mucho trabajo por hacer y decir que atender el maltrato hacia los animales requiere, como ya se ha mencionado, también de esfuerzos conjuntos y desde todas las trincheras y en este sentido quiero ofrecerles el compromiso y el apoyo de la PAOT para los retos y el trabajo legislativo que estarán desarrollando en esta Comisión.

Finalmente, quiero felicitar al Presidente porque me consta tu compromiso, Chucho con los animales y felicitar a todos los diputados integrantes por su trayectoria que es bien conocida en el tema de bienestar animal y su compromiso con este tema.

Estamos seguros que la Comisión hará un gran trabajo para fortalecer el marco jurídico y por supuesto seguir trabajando de la mano con la ciudadanía, como ya se comentaba, tienen mucho que aportar y han sido una pieza clave en todo el desarrollo y la evolución que ha vivido la ciudad en materia de bienestar animal y por supuesto para erradicar el maltrato animal.

Muchísimas felicidades y enhorabuena a todos los integrantes de la Comisión y muchas gracias por la invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Mariana, por tus palabras.

Si me lo permiten los invitados y los integrantes de esta Comisión, haré uso de la voz.

Solamente quisiera iniciar este pronunciamiento a los invitados especiales para que tengan la seguridad que vamos a trabajar siempre de la mano. No haremos ninguna legislación sin consultar a los expertos, eso quiero que ustedes lo tengan muy bien, creo que eso ha sido no solamente en este caso, en las diferentes comisiones en algunos

casos una omisión por parte de los legisladores que conlleva o lleva a una legislación no apta para la ciudadanía.

Quiero agradecer a mis compañeras y mis compañeros que integran esta Comisión, comparten este interés permanente por el bienestar animal y saludo también a todas las personas y organizaciones que siguen esta transmisión por las redes sociales del Congreso. Tengan la seguridad de que esta Comisión estará con las puertas abiertas y con una permanente atención a todas y a todos ustedes.

No me cabe la menor duda que esta Comisión la integran las y los legisladores más conocedores, pero sobre todo más comprometidos con el trato digno y el respeto de la vida y de la integridad de los animales como seres sintientes. Debo decirles que me siento muy orgulloso de haber sido uno de los constituyentes promotores de este tema en la Constitución de la Ciudad de México y de haber impulsado también reformas muy importantes a la materia como la tipificación de delito ya del maltrato animal y como bien dice la Constitución y a la que hicieron referencia los que me antecedieron, que los animales ya son sujetos de consideración moral y que su tutela es responsabilidad común. Sin embargo, esto no siempre se cumple y siguen siendo objetos de malos tratos, de abandono y en el mejor de los casos de poca atención.

Para eso estamos aquí hoy, para poder mandar un mensaje fuerte y claro de que los animales deben dejar de ser vistos como pertenencias y objetos que puedan ser utilizados sin respeto y sin consideración alguna.

Ya hemos dado pasos muy importantes, pero es hora que sigamos adelante y estableciendo reglas más estrictas para su cuidado y su bienestar.

Es que el tema es tal de importancia que en este mismo Congreso se ha decidido crear esta Comisión que de manera especial atienda la problemática tan grande en la que se encuentran los animales en esta capital y, como bien lo dije, fue iniciativa de la diputada de Acción Nacional.

Siguen siendo explotados en espectáculos públicos llegándoles a causar incluso la muerte por diversión y esto es el caso de la corrida de toros, siguen siendo objeto de abandono, abarrotando las calles de la ciudad, sin techo y sin comida causando problemas de la salud pública; siguen sufriendo violencia por parte de personas sin escrúpulos que los amarran y los golpean en sus casos y siguen siendo utilizados para

actividades de experimentación que ya existen normas que dan otras alternativas solo por mencionar algunos, otros casos más representativos.

Desde mi perspectiva, si no resolvemos todos los problemas, durante los siguientes tres años, antes de que termine esta Legislatura, le habremos fallado a la gente que hoy confía en nosotros, pero principalmente le habremos fallado a los seres vivos no humanos que son los animales.

Mi compromiso es por terminar con la corrida de toros; mi compromiso es por esterilizar a todos los animales en situación de calle; mi compromiso es por lograr una educación básica en la que el bienestar animal sea parte de la materias de estudio, pero no solo eso, mi compromiso es por dejar de utilizar a los zoológicos solo para exhibir animales, pero sí para lo que tienen los fines que hice mención en la iniciativa que presenté; mi compromiso es por reconocerle y establecer más derechos a los animales; mi compromiso es por la conservación y la protección de todas las especies.

Se ve que con esta valiosa ayuda de todos ustedes lo vamos a lograr. A todas las personas que hoy nos hacen el favor de escucharnos, les garantizo que los trabajos de esta Comisión serán sin filias ni fobias y escuchando siempre a los expertos y a todas las voces; les garantizo que en los trabajos de esta Comisión no habrá intereses partidistas ni de grupos; les garantizo que se van a establecer sanciones aún más duras y ejemplares para aquéllas y aquellos que maltraten y no respeten a los animales; les garantizo que se inhibirá la compra de animales mediante el establecimiento de impuestos y se consolidará la cultura de la adopción, y también les garantizo que el único objetivo que nos moverá en todo momento y en cada acción que lleve a cabo, será el bienestar animal.

Solamente para cerrar mi intervención, quisiera comentarles a mis compañeros diputados que a lo largo de las cinco legislaturas en las que he estado, he percibido y he sido un personaje que ha venido a tener amenazas por parte de sectores y de empresas muy poderosas en nuestro país y en nuestra ciudad. Yo les pido que tengamos la valentía como sé que tienen para que no caigamos en ningún juego de estas grandes empresas y de estos grandes consorcios que tienen un fin diferente al de nosotros.

Es tanto y por lo cual les agradezco a todos que me escuchen y a todas y todos los invitados.

El siguiente punto del orden del día, si me lo permiten, es la presentación de la persona responsable de la secretaría técnica de la Comisión. Esta Presidencia hace del

conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México ha tenido a bien a designar a la licenciada Verónica González Mondragón como responsable de la secretaría técnica de este órgano legislativo.

La licenciada Verónica González Mondragón es licenciada en Derecho con un postgrado en derecho ambiental con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, por la que fue acreedora a la medalla Alfonso Caso en marzo del 2017; se ha desempeñado como asesora en la I Legislatura de este Congreso en la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, así como en la legislatura de la Cámara de Diputados; también ha trabajado en instituciones federales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de las personas responsables de la secretaría técnica a la mesa directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 17 horas con 39 minutos del día señalado y le agradezco de nueva cuenta a todos los integrantes de esta Comisión y por supuesto a nuestros invitados especiales.

Muchísimas gracias y enhorabuena.